

70



P A T E N T E

a favor de

D. Emilio Regard

por:

" Una hebilla para cinturón "

---

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es una hebilla para cinturón que por la parte exterior forma una placa que recubre la correa y por la parte interior presenta un mecanismo de mordaza que sujeta los dos extremos de la correa. La placa exterior puede ser lisa o adornada y tiene dos de sus bordes doblados en ángulo recto formando los apoyos para el mecanismo de mordaza. Este está constituido por una pieza metálica que en uno de sus extremos lleva una mordaza para fijar un extremo de la correa que forma el cinturón y por su otro extremo se halla doblada formando otra mordaza o nervio de sujeción que sujeta el otro extremo de la correa. Esta pieza se halla provista de salientes por medio de los cuales gira en agujeros practicados en los bordes de la placa exterior de manera que con solo hacer girar esta doble morda-



za alrededor de estos salientes o muñones se afloja uno de los extremos de la correa y se puede quitarla de la hebilla desabrochando así el cinturón.

En el plano adjunto se representa a una escala exagerada la hebilla objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista exterior de canto de la hebilla y la correa en posición cerrada. La figura 2, es una vista de frente y las figuras 3 y 4 son cortes por la línea III-IV de la figura 2, respectivamente en posición cerrada y en posición abierta.

La hebilla está constituida por una placa metálica -1- provista en sus partes superior e inferior de bordes -2- doblados en ángulo recto de manera que la sección transversal de la placa venga a tener aproximadamente la forma de U.

En estos bordes superior e inferior -2- hay practicados agujeros -3- en los cuales giran los muñones o salientes -4- del mecanismo de sujeción de los extremos de la correa, el cual queda alojado en la cara posterior de la placa -1- y entre los bordes -2-.

Este mecanismo de sujeción está constituido por una pieza -5- de plancha metálica estampada, la cual tiene uno de sus extremos -6- doblado y cerca de este extremo presenta a ambos lados los salientes -4- que obran como muñones para permitirle girar en los agujeros -3-. Esta pieza -5- tiene en su extremo opuesto unas orejas -7- dobladas también en ángulo recto las cuales a su vez se hallan provistas de agujeros -8- en los que giran los salientes o muñones de una pieza -9-10- que forma mordaza para sujetar de un modo permanente uno de los extremos -11- de la correa o cinturón. Haciendo girar esta pieza -9- en el sentido de la flecha -13- su extremo -10- que como se representa en el plano puede estar dentado deja libre el extremo -11- de la correa y puede por lo tanto cambiarse esta si se desea. En cambio introduciendo el extremo -11- de la correa por entre la pieza -10- y la pieza -5- y colocando la pieza -9- en la posición representada en las figuras 3 y 4, sus dientes -10- sujetan de un modo invariable el extremo -11- de la correa a la pieza -5-.



El extremo -12- de la correa despues de haber dado la vuelta al cuerpo, se introduce por entre esta pieza -5- y la placa -1- estando la pieza -5- en la posición representada en la figura 4, y al hacer girar esta pieza para darle la posición de las figuras 1 y 3, prende como una mordaza en el extremo -12- de la correa y lo fija a la hebilla -1- quedando asi cerrado el cinturón. Para abrir o desabrochar el cinturón basta hacer girar de nuevo la pieza -5- hasta la posición de la figura 4, en cuya posición el extremo -12- de la correa queda libre y puede sacarse de la hebilla.

El mecanismo de esta hebilla resulta sumamente fácil de fabricar y se distingue por su extraordinaria sencillez pues la misma pieza -5- sirve para sujetar los dos extremos de la correa sin necesidad de emplear un mecanismo de sujección para cada uno de estos extremos.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Una hebilla para cinturón constituida por una placa con dos de sus bordes doblados en ángulo recto y provistos de agujeros en los cuales pueden girar unos salientes o muñones del mecanismo de sujección de la correa el cual está constituido por una pieza que en uno de sus extremos lleva una mordaza para fijar de un modo invariable un extremo de la correa y su otro extremo está doblado formando otra mordaza o pieza de sujección para sujetar el otro extremo de la correa de manera que por un movimiento de giro de esta pieza quede fijado o quede libre el segundo extremo de la correa.

2) Una hebilla para cinturón.

Barcelona 7 de diciembre de 1925.

P. A.



Fig. 1

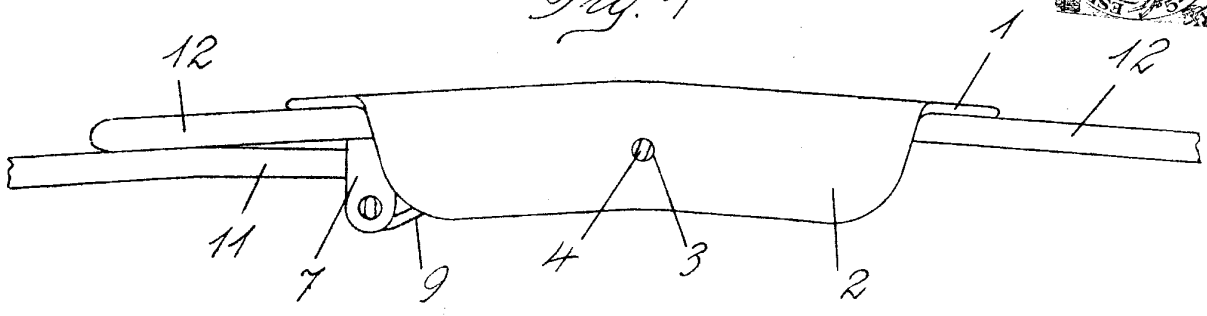


Fig. 3

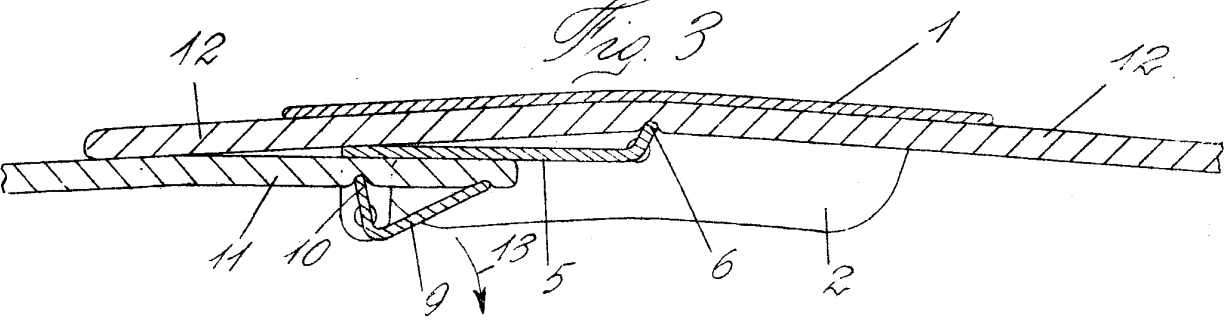
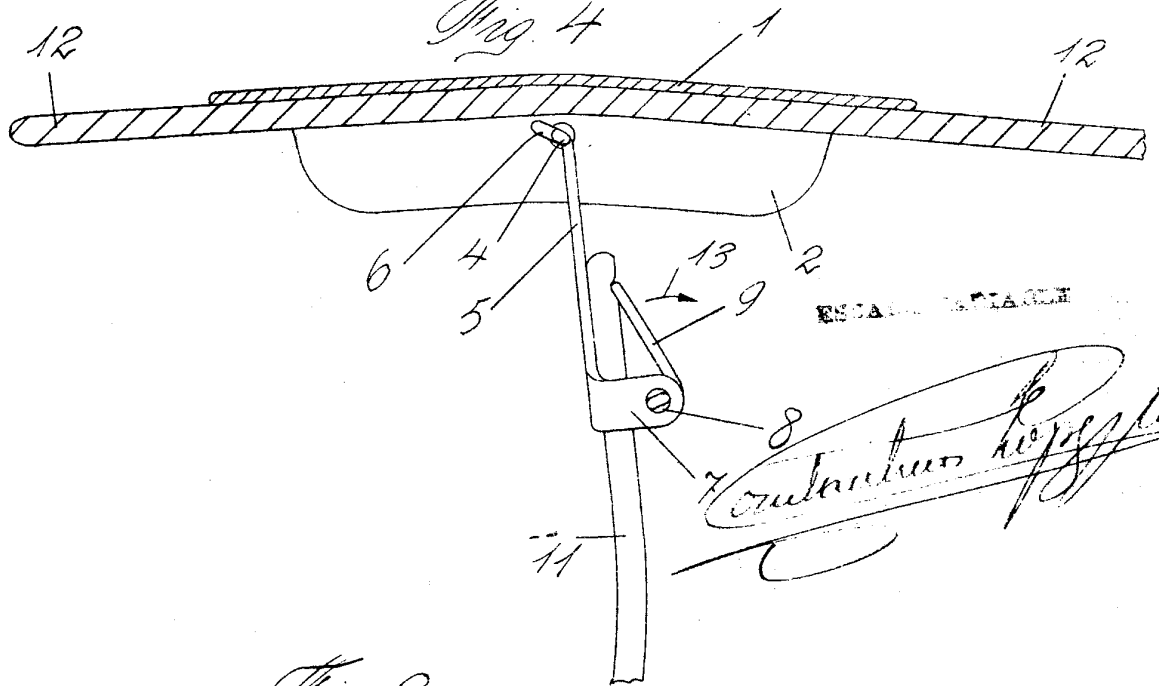


Fig. 4



*contato resiliante*

Fig. 2

